

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 44** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Adaptación y ampliación de la "Estación de Servicio y Gasocentro, C-607, punto kilométrico 44,925", en el término municipal de Manzanares el Real, promovido por "Antonio Espinosa-Entresierras Comunidad de Bienes" (expediente número 10-EIA-00038.5/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Adaptación y ampliación de la "Estación de Servicio y Gasocentro, C-607, punto kilométrico 44,925", en el término municipal de Manzanares el Real, promovido por "Antonio Espinosa-Entresierras, Comunidad de Bienes", carretera C-607, kilómetro 47, 28412 Cerceda (Madrid). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 27 de diciembre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros.

(02/1.711/11)